

**CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
PROVINCIA DE SALTA**

ORDENANZA No. 63/99

VISTO:

La necesidad de dar mejor aspecto y fomentar el desarrollo de nuestra ciudad
y -----

CONSIDERANDO:

QUE, es menester dar seguridad, comodidad e higiene a los peatones.-----
QUE, son numerosas las arterias que cuentan con todos los servicios.-----
QUE, es imprescindible que cuente con veredas apropiadas para evitar posibles
accidentes.-----

QUE, es importante instrumentar la Ordenanza correspondiente.-----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:**

ORDENA

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ejecutivo Municipal que comunique a los vecinos de las arterias de los barrios que cuentan con cordón cuneta y poseen los servicios de agua, gas, cloacas, etc... la obligación de hacer, emparejar, arreglar, la vereda correspondiente a su frente.-----

ARTICULO 2º.- Autorizar al Ejecutivo Municipal dar un plazo de sesenta días a los vecinos para hacer la obra una vez promulgada la presente Ordenanza.-----

ARTICULO 3º.- En caso de incumplimiento de la presente, se autoriza al Ejecutivo Municipal a realizar dicha mejora, percibiendo por este concepto lo establecido por la Ordenanza Tarifaria Vigente.-----

ARTICULO 4º.- Tomen conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal, Secretarías y oficinas que correspondan.-----

ARTICULO 5º.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

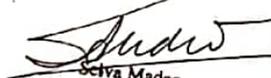
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-----


Hector H. Ibañez
CONCEJO DELIBERANTE



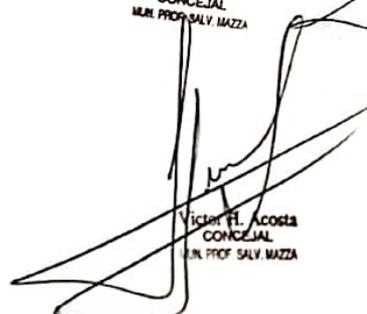

Hector H. Ibañez
VICE-PRTE.
CONCEJO DELIBERANTE
MUN. PROF. SALV. MAZZA


Hector E. Silvera
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA


Selva Mado
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA


María E. Guantón
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA


Hugo Freitas
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA


Victor H. Acosta
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA


Osvaldo Villegas
CONCEJAL
MUN. PROF. SALV. MAZZA